

Viento lo qual mandaua y mando. selee noti-
 fique a todos los caualleros. regidores que luego
 que fueren atados. y momidos. Para la dha guarda.
 Por qualquier de los porteros dha ciudad. asistan
 a ceca Personalmente. sin lo cometer a
 Persona ninguna. de la ancoda la mañana.
 y esta la edad de la noche. sin que se falte en
 la dha guarda. mas de quanto a medio dia puedan
 y a comer. a sus casas. quedando en la dha
 guarda. juntamente. con las dhas guardas.
 martin ferer. alguna vez de la dha guarda.
 lo qual andi un dhan. so pena. de cada seis.
 mill maravedis Para la cama de su may.
 mitad. Para los gastos de la dha guarda.
 de mas que se proceda. contra ellos por
 todo u por de di. y andi mismo mande se no-
 tifique a cada martin ferer no de mitad que era.
 de los dhas caualleros. regidores. o a Persona.
 en la dha guarda. en su nombre. y que cada
 uno de ellos. Los caualleros regidores.
 se quiera asistir Por los dhas regidores.
 y mande que esta ciudad tiene encargado. cometido.
 y mande el dho m. misterio. a los dhas caualle-
 ros. regidores. y no a otra Persona.
 O si mande se notifique. a los porteros
 de esta ciudad. au y cargo esta el m. m. y a dar
 Para la dha guarda. que y nbiola blemente.
 y sin ne seruar Personas. por su antiguedad
 bayan atado. a los dhas caualleros. regidores.

